

Comuna de Colonia Ensayo
Departamento Diamante



ORDENANZA N°

061/24

SANCIONADA:

09 AGO. 2024

PROMULGADA:

09 AGO. 2024

PUBLICADA:

09 AGO. 2024

VISTO

la Ordenanza N° 044/23, que aprueba el presupuesto comunal para el presente año y este se debe adecuar a todos los rubros y partidas que hacen al ejercicio anual, entre ellos los remunerativos, y;

CONSIDERANDO

Que; el índice inflacionario dejó muy por debajo los sueldos de los empleados y/o contratados;

Que; resulta necesario adoptar una actualización económica salarial que mejore el poder adquisitivo de los trabajadores modificando las remuneraciones acordadas oportunamente;

Que; por art. 30 de la ley 10.644, se faculta al Departamento Ejecutivo celebrar los contratos y convenios de acuerdo a las disposiciones emanadas del Consejo Comunal;

Que; el artículo 25 inc. b de la Ley N° 10.644, faculta al Consejo Comunal a determinar los salarios de los empleados y/o funcionarios,

Por ello;

**EL CONSEJO DE LA COMUNA DE COLONIA ENSAYO
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- OTORGUESE un aumento del 35% a la hora laboral de todo el personal administrativo y operario, bajo la modalidad de contratos de obra individuales.-

ARTÍCULO 2°.- Dicho incremento será bajo la modalidad de ADENDA aprobado por Decreto N° 057/24.-

ARTÍCULO 3.- El aumento será retroactivo al mes de Julio del corriente año.-

ARTÍCULO 4.- Regístrese, comuníquese , archívese.

SOFIA N. BUTAVAND
Secretaria
Comuna Colonia Ensayo



CLAUDIO A. BATTAUZ
Consejero
Comuna Colonia Ensayo

SUSANA M. MINA
Consejera
Comuna Colonia Ensayo

EDUARDO R. MEDINA
Consejero
Comuna Colonia Ensayo

NANCI M. STANG
Consejera
Comuna Colonia Ensayo

EDGARDO M. BARBIERI
Consejero
Comuna Colonia Ensayo

MARIA F. CUADRA
Consejera
Comuna Colonia Ensayo

CRISTIAN G. KEMERER
Presidente
Comuna Colonia Ensayo